

CARTAS CANTAN

Año I.—Número 26.

EPISTOLARIO EDIFICANTE

6 Diciembre de 1902.

Número suelto: 10 céntimos.

Dirección: Calle del Oro, 2, Calavera de la Reina.

Suscripción: trimestre, 1,50 ptas.

DIOS LOS CRÍA.....

El periódico *La Opinión*, de Cano, órgano de todo el que necesita quien le guarde las espaldas, con su cuenta y razón,—piadosamente pensando,—reproduce en su último número un asqueroso artículo con el que pretendieron molestarme, inútilmente por cierto, los bandidos que saquearon el Colegio de Huérfanos de Plasencia, arramblando un millón de pesetas, cantidad que ha servido á esa gavilla de bribones de uña larga, para comprar á mucha gente, con objeto de eludir la acción de la justicia, ufanándose yo de que no lo hayan logrado, pues en legítima y noble defensa de los sagrados intereses de mi ciudad nativa, propúseme darlos caza y evidenciarlos ante la conciencia pública y que devuelvan lo que al peculio de la orfandad indigente arrebataron, ya que autores y cómplices del infame atraco, son personas de arraigo y de posición algo más que desahogada.....

Cerca de tres años, día por día, molestando á los primates de la política, agitando á las masas y suplicando por las redacciones de los periódicos para colocar unos 300 artículos, además de los publicados en este humilde semanario, pues para consagrarme y consagrarle á tan decidida campaña le fundé, creo yo que me dan derecho á los títulos de perseverante y desinteresado que, por fortuna, me adjudican todos mis conterráneos de limpia conciencia y acrisolada fama.

Disgustos, molestias, peligros, dádivas, amenazas de muerte... todo fué nada: lo difícil se consigue y lo imposible se intenta, ha sido y continuará siendo mi norma de conducta.

Y he de anotar que cuantos mayores y más arriesgados han sido los obstáculos que dificultaban mi noble empeño, con tanto mayor entusiasmo y ferviente fe procuraba vencerlos, llegando hasta á desafiar las iras de los sacerdotes de Themis y á burlarme del olímpico rencor de los poderosos.

Pero se acercaban, ¡por fin!, los días de las saludables justicias. Los autores del execrable despojo á la orfandad indigente de mi adorada comarca,—en la barra ya los unos, camino de ella los otros,—intentaron un supremo esfuerzo vindicatorio. Sus torvas conciencias, tan torvas como turbias, al meditar en la gravedad de la culpa y en lo infamante del anatema, les indujo al propósito de la vindicación y el desquite á todo trance.

Y, naturalmente, yo, el fiscal implacable é incansable de su delito, fuí el victimado, escogiendo para ello el arma propia de los de su ralea.

Hé ahí el mísero artículo, suscrito por un miserable, á quien hemos pedido explicaciones por medio de dos pundonorosos caballeros, como ya dejamos consignado en nuestro artículo «Otro Canalla», publicado en el número anterior.

Por más que la ira le ciegue al asalariado articulista y quiera escupir sobre mí su ponzoñosa baba, tratando de atenuar las responsabilidades de los que directamente ó como cómplices intervinieron en el robo del millón de pesetas, no les valdrán sus tretas y se hará justicia para escarmiento de pícaros, y recaigo otra vez sobre su tornavoz y apreciable colega *La Opinión*, de Cano, para decirle:

Antes de proceder como cumple á mi caballería, es preciso demostrar con claridad meridiana, que las manos del que ha de entender conmigo no se mancharon con el dinero

de Judas; que el oro robado á los pobres huérfanos no sirvió para que *La Opinión* vista de gala....

El hecho de reproducir la difamación sabiendo que el difamador ha escurrido el bulto, fingiéndose el sordo á mis justas provocaciones, es de por sí muy insólito, muy significativo é incalificable.

Pero, ¡cómo extrañarme, después de todo, de la alevosía del foliculario toledano! ¿No está reciente aún la innoble campaña de acose contra el dignísimo compañero D. Federico Lafuente? ¿Y se atreve Cano á hablar de corrección en la polémica, de comedimiento en la censura, cuando es él quien ha volcado el tintero de la injuria y la calumnia sobre el acrisolado nombre de un caballeroso periodista, sólo por lograr los vítores de una galería de parásitos y conquistarse el cartel de *Espan-taicho*? ¿Puede darse cobardía mayor?

Y concluyo.

Días pasados, encontrándome en Madrid, tropecé con un estimado amigo y paisano, persona conocidísima en la buena sociedad de la Corte, de gran posición y uno de los primeros contribuyentes de Plasencia.

—¿Has leído *El Dardo*?, le dije.

—¿El qué?....

—Hombre, el papelucho de Plasencia.

Creo que se ocupa de mí....

—¡Ah! sí. El periodiquillo que fundó Monge. Emilio Monge.

—¡Ignoraba ese antecedente!.... exclamé yo asombrado.

El fundador de *El Dardo*, Emilio Monge, es uno de los directamente responsables del robo del millón de pesetas á los pobres huérfanos de Plasencia, que ya veraneó en la Cárcel Modelo, en libertad provisional bajo fianza, y para quien pide la Acusación privada ¡¡catorce años de cadena temporal!!....

La Opinión llama apreciable colega á *El Dardo*....

¡Dios los cria!....

Fidel Domínguez.

Talavera 5 de Diciembre 1902.

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO

Por falta de espacio no publicamos en el presente número LAS INTERESANTES REVELACIONES acerca de quién fué el autor del libelo y quién le asalarió, contra el esclarecido y nunca bien llorado hijo de esta provincia, Excmo. Sr. D. Venancio González.

* *

También insertaremos cartas que hemos recibido de Cazalegas, para que el buen nombre de aquel depositario de fondos municipales quede en su lugar.

QUIÉN SOY YO

DEL «DICCIONARIO DE EXTREMEÑOS ILUSTRES»

POR

D. NICOLÁS DÍAZ PÉREZ

(Tomo I.—Letra D.—Madrid, 1885.)

«DOMÍNGUEZ PÁEZ (D. FIDEL).—Escritor contemporáneo, nacido en Plasencia el día 10 de Noviembre de 1859. De su educación esmerada se encargó su bondadosa madre D.^a Micaela Páez, pues á los cinco años quedó huérfano de padre. Cursó la filosofía en el Seminario de Plasencia y los estudios de la segunda enseñanza en los Institutos de su ciudad natal, Cáceres y Béjar, graduándose de bachiller antes de contar catorce años, y aprobando al par el primer año de medicina en la Universidad de Salamanca.

El estudio de los clásicos españoles y latinos, así como el análisis de la historia política y literaria, le preocuparon más que las disquisiciones patológicas y los monótonos estudios de la ciencia de Hipócrates y de Galeno, que siguió después muy contrariado por complacencia para con su madre.

Sus primeros ensayos poéticos vieron la luz en periódicos de provincias, mereciendo desde un principio singular acogida. Fundó después varios periódicos de intereses morales y materiales. En Plasencia colaboró en *El Extremeño*; fué redactor y fundador del *Eco Lusitano*, y colaboró asiduamente en *La Vox de Plasencia*, donde también escribió un drama en un acto y en verso, denominado *La Conciencia y el honor*, que fué representado con aplausos de propios y extraños.

Los periódicos de Madrid elogiaron mucho su discurso apologético, dedicado á D. José María Muñoz, el filántropo extremeño que tanto se distinguiera en la inundación de Murcia.

Colaboró con D. Ildefonso Antonio Bermejo en los Estudios acerca de la famosa inundación de Levante, así como en la *biografía del Sr. Muñoz*.

Ha sido director literario del periódico diario de Madrid *El Independiente*, y redactor de *El Pabellón Nacional*, de *El Paréntesis* y en la actualidad de *La Ilustración Nacional*, y de la *Izquierda Dinástica*; habiendo colaborado en los más importantes diarios de Madrid y provincias.

Sus obras literarias y políticas son:

1.^a *El Centenario Teresiano*.—Rasgos biográficos, poesías, cartas y documentos más notables de Santa Teresa de Jesús (Plasencia. Imp. de E. Pinto Sánchez, 1882.)

2.^a *Los Duques de la Torre*, folleto en defensa de los mismos, que obtuvo gran éxito (Madrid. Imp. de Juan López, 1883; tres ediciones.) Este folleto se tradujo y publicó en París (Imp. Universal, 1883), y en Lisboa, edición clandestina.

3.^a *El Duque de la Torre*, estudio biográfico (Madrid, 1883. Imp. de C. Apaolaza.)

4.^a *Joaquín González Fiori*, estudio biográfico (Madrid, 1884. Imp. de Luis María Puente).

El general López Domínguez, estudio biográfico político (Madrid, 1884. Imprenta y litografía de N. González). Un extracto de este estudio ha sido publicado por la Prensa nacional y extranjera, siendo muy bien recibido y obteniendo buen éxito.

Tiene además inéditos las biografías de los jefes todos del partido izquierdista liberal: los libros *Leyendas alemanas*, *La política en el siglo XIX* y *Recapitulaciones sobre el siglo de Rousseau y Voltaire*, en cuyos trabajos ha invertido más de seis años.

Domínguez Páez inaugura su vida pública brillantemente, y no dudamos que la nobleza de sus principios le conquisten el buen puesto á que se hace acreedor, y que los más incrédulos le concederán desde luego.

Domínguez Páez apenas cuenta veinticuatro años, tiene una instrucción amplísima, presidiendo la modestia en todos sus actos. La rectitud de intenciones y el más delicado sentimiento imponen sello á su carácter apacible y sereno casi siempre; pero impetuoso cuando siente hostigada la verdad ó maltratada la razón.

La opinión general corrobora el concepto que sobre sus libros hoy emitimos, siendo el tema de continuas polémicas el contenido de algunos de ellos, y alcanzando un éxito digno de la espontánea y valiente iniciativa de su autor, al que felicitamos por su nobilísima empresa, en vindicar á los jefes de su Partido.

Durante el Ministerio Posada-Moret, se le nombró para un cargo de confianza cerca del embajador de España en París, cargo que no pudo desempeñar por el retorno al Poder de los conservadores.

He de advertir que ni fuí amigo ni enemigo del ilustre cronista extremeño Sr. Díaz Pérez. A los veinticuatro años llevaba ya todo ese modesto trabajo por delante.

Desde entonces, ¡Dios mío, qué de luchas, qué de amarguras, cuántos desengaños!

He publicado después los periódicos siguientes: *El Sufragio Universal*, *El Correo de Extremadura*, *El Mensajero Antillano*, *El Financiero Hispano-Americano* y *El obrero de Ferrocarriles y Tranvías*.

El año de 1889 me escapé al otro mundo, y fundé en la Habana *La Prensa*, diario de gran tamaño y éxito excepcional.

Me honraron tanto allí, que al caer enfermo, víctima del vómito, enarenaron la calle de mi domicilio, Aguiar, 101, Palacio del Conde de la Reunión; los pliegos con el parte diario del curso de mi grave dolencia, se cubrieron de millares de firmas de españoles y cubanos, desde el capitán general y el obispo, hasta Bethancourt, Sacret y Sanguily.

Mi periódico formó época, y ganó honra y dinero.

Por hoy mencionaré únicamente mi amistad íntima, casi familiar, con el egregio duque de la Torre, con el ilustre López Domínguez, con el inolvidable Cassola y con el insigne Salamanca.

Al esclarecido general Serrano, le dicté el pensamiento autógrafa que acompaña á su retrato en el estudio biográfico político suscrito por mí, y que dice así:

«Trocaría todas las glorias del mundo por la felicidad de mi Patria.

F.^{co} Serrano.»

El general López Domínguez, después de dedicarme su famosísimo libro «Cartagena», diciéndome cariñosa y benévola ilustrado escritor, escribió el siguiente autógrafa para la serie de mis estudios biográfico-políticos:

«Se suele invocar la moral política para disculpar actos que reprueba la moral universal: la moral es una para todos los actos de la vida.

J. López Domínguez.»

Del esclarecido Cassola conservo cartas cariñosas y su retrato con este autógrafa:

«Al más entusiasta de mis amigos el estudioso y honrado periodista D. Fidel Domínguez.

Cassola.»

Otro día citaré estadistas europeos y americanos, literatos ilustres, etc., que me distinguieron y agasajaron.

He sido corresponsal del periódico *A Provincia*, del sabio Olivéira Martins, mi noble amigo, durante cinco años.

Cuando fué preciso batirme, me batí: me pegaron y pegué. También he comido, durante siete meses, el pan de Viena de la emigración. Por cierto que lo pasé como un nabab, en París.

Jamás tuve cuentas con la justicia por asunto alguno infamante. En cambio he dado bastante que hacer á los curiales por delitos de imprenta.

Por regla general, viví siempre bien. Hoy lo pasaría inmejorablemente si no fuera por los alifafes tropicales.

El hecho más importante que realicé en Cuba fué el de repatriar á más de cien soldados extremeños, obra de caridad que me costó muchos malos ratos, mucha influencia y no pocos disgustos.

No odio á nadie; pero el que me la hace me la paga.

Mi entretenimiento favorito: la caza de caciques.

Y ya saben ustedes quién soy yo; para que no me confundan con Conde, Cano ó Cordovés, ú otro congrio de mayor cuantía.

¡Hay clases, señores míos, hay clases!....

Declaración final: Propendo á la anarquía.

ANTE LA OPINIÓN

Permítanos Pepe Luis Gallo, el decidido protector de toda la pillaría andante de Talavera, es decir, de su distrito, que le recordemos hoy el caso de Verres, evocado por el ilustre Costa y por el descrito en su famosa Memoria *Oligarquía y Caciquismo*.

«Ya ustedes conocen el caso de Verres y de su formidable acusador, Cicerón, en el siglo I antes de nuestra Era. Con referencia a una de las concusiones del famoso procónsul de Sicilia, ejecutada por intermedio de Volcatio contra Sosippo y Epiterates en la ciudad de Argyra, se alegó como descargo que no había sido él, que no había sido Verres, quien percibiera los 400.000 sestercios (unos 20.000 duros) del cohecho. Y Cicerón replicaba: «Sí, porque a Volcatio, sin la autoridad de Verres, nadie le habría dado ni un ochavo; lo que Volcatio ha percibido lo ha percibido Verres. Yo acuso a éste de haber ingresado en su fortuna privada, con mengua de las leyes, 40 millones de sestercios; admito que ni una sola moneda haya pasado por las manos del acusado; pero cuando en precio de tus decretos, de tus bandos, de tus sentencias, se daba dinero, yo no tengo que saber quiénes eran los que lo recibían, sino por quién era exigido. Tus manos, Verres, eran esos compañeros por tí nombrados; tus manos eran tus prefectos, tus escribas, tus médicos, tus alguaciles, tus artífices, tus precones, toda esa pandilla de gentes tuyas, que ha hecho más daño a Sicilia que cien cohortes de esclavos fugitivos; esas han sido tus manos. Todo lo que cada uno de ellos ha tomado, no sólo te ha sido dado a tí, sino que lo has recibido y contado y pasado a tu poder. Si admitiésemos lo contrario, se habrían suprimido de una vez y para siempre los procesos por cohecho.»

No es a los míseros secretarios, famélicos de un día, no a los monterillas de pan llevar, testarferos por unos cuantos meses, no; es a su protector, el inverosímil oligarca Gallo, a quien, recordando el trance de Verres, debemos exigir hoy responsabilidades de todas las fechorías, de todas las concusiones, de los horrores todos cometidos por aquéllos, sus instrumentos de odio, explotación y exterminio.

AL DELEGADO DE HACIENDA

Aun cuando parezca una pesadez, no podemos menos de insistir sobre los asuntos de Cebolla, porque a obrar así nos vemos obligados por las constantes infracciones de la ley, llevadas a cabo por el que se titula alcalde de dicho pueblo, sin que los atropellos que diariamente comete y la manifiesta usurpación de autoridad, sean bastante causa para que la superioridad ponga coto a sus desmanes, haciendo efectiva la responsabilidad en que ha incurrido y que tantas veces le ha notificado el Juzgado de Instrucción de este partido.

Gregorio Recio y Alba está procesado y suspenso del cargo de alcalde por virtud de varias providencias dictadas por dicho Juzgado a consecuencia de delitos graves cometidos en el desempeño de su cargo, habiendo cumplido el juez con lo que taxativamente dispone el párrafo 3.º del artículo 192 de la Ley municipal, constándonos que el gobernador le comunicó la suspensión con fecha 18 de Junio último, acusando recibo de quedar enterado.

Desde este momento quedó separado del cargo de hecho y de derecho y al continuar ejerciendo funciones anejas al mismo, incurrió al parecer, en el más grave delito de usurpación de autoridad, siendo, por consiguiente, nulos todos los acuerdos que se tomen por el Ayuntamiento en sesiones presididas por él.

El párrafo 1.º del artículo 139 de la Ley municipal determina que el Ayuntamiento y Junta de asociados señalen las especies que han de ser objeto del impuesto de Consumos.

Dice el artículo 119 de la citada ley que los tenientes reemplazarán al alcalde en ausencia, enfermedades y vacantes interinas.

Y encontrándonos en este caso, porque vacante está la Alcaldía de Cebolla, según hemos demostrado, el primer teniente alcalde ha debido encargarse de la jurisdicción desde que el primero está procesado y suspenso, y resultando que con fecha 23 de Noviembre último, dicho primer teniente alcalde, en unión de otros concejales, han elevado una instancia a la Delegación de Hacienda haciendo constar que no se ha tratado en sesión la adopción de medios para el arriendo de las especies de Consumos, habiendo faltado, por consiguiente, a las disposiciones legales antes citadas, ó, en otro caso, habiendo tomado el acuerdo el titulado alcalde, a espaldas del primer teniente alcalde y concejales que suscriben la instancia que dejamos mencionada, y otra que los mismos han presentado después al señor delegado protestando de la subasta por no ajustarse a las disposiciones vigentes y lesionar los intereses municipales y de la Hacienda, adolece dicha subasta de Consumos, en uno u otro caso, de manifiesto vicio de nulidad.

Según de público se dice en la localidad, han formado una sociedad para explotar los Consumos, compuesta del que usurpa el cargo de alcalde, el segundo teniente, procesado también y suspenso por los mismos delitos que el primero, y además por exacciones ilegales y estafas, el secretario de Ayuntamiento, el alguacil y algún concejal.

Los concejales y asociados que aparecen autorizando la subasta son insolventes, así como el rematador y el fiador que presentan, que no tiene más bienes que la modesta casita donde habita, que podrá valer de 1.500 a 2.000 pesetas, con lo cual no garantiza ni lo que se recauda en un trimestre.

El remate se ha hecho por el tipo de subasta, porque ninguna persona de responsabilidad se ha atrevido a comprometer sus intereses en tal negocio, por temor a no ser amparados en sus derechos por los que ilegalmente ejercen la autoridad, monopolizadores, según se dice, de los arbitrios de Consumos y de pesas y medidas.

Esperamos confiados de la rectitud del señor delegado de Hacienda, que no aprobará el expediente de Consumos de Cebolla, cuyos vicios de nulidad dejamos señalados, y por ser altamente perjudicial y no estar garantidos los intereses del Estado y los del Municipio de dicho pueblo.

GUIA DEL CONTRIBUYENTE

LA DESIGUALDAD TRIBUTARIA

No por lo nueva, que no lo es ciertamente, sino por la importancia que entraña, es esta cuestión de la tributación un verdadero problema. Muchas veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo; no está el mal en la cantidad que se presupuesta, sino en la forma del reparto.

Un periódico cita con mucha oportunidad a dos ilustres hacendistas que coinciden con esta opinión:

«La tributación puede y debe robustecerse, a ello es preciso que contribuyan las clases pudientes, dando ejemplo de patriotismo a las más humildes y menos ilustradas.»

Esto decía Bravo Murillo.

Y el Sr. Camacho expresaba el mismo pensamiento cuando exclamaba:

«... Que existe mucha ocultación y propensión a defraudar a la Hacienda pública, nadie lo duda. ¿Dónde hay que perseguir y fiscalizar? En la riqueza é industria de las gentes ricas y grandes empresas mercantiles; las gentes de medianía muy poco ó nada pueden ocultar, ellas sufren los rigores y excesos del tributo, las otras eluden fácilmente pagar lo que deben por sus elementos contributivos...»

Nuestro sistema tributario es detestable. Que unas industrias, pagando proporcionalmente al capital que representan, resulten gravadas en un 2 y otras en un 30 por 100, esto es injusto. Si capitalizada la renta al precio corriente, siempre variable en el mercado, no resulta gravada proporcionalmente a la cuantía de su capital en razón directa de éste, al tributo es injusto y atentatorio al primero de nuestros derechos; el de la igualdad ante la ley, sea política, sea económica.

Dado el mismo capital líquido, calculado por su renta, debe pagar cada industrial idéntico

tanto por ciento, correspondiendo mejor tributo cuanto mayores sean los cambios que la mercancía debe recibir.

Un producto agrícola, la uva por ejemplo, paga para ser transformada en espíritu de vino, para ser expedida como vino, y paga, además, un derecho de consumo.

Un rentista en cambio, pago sólo el 1,25 por 100 al año de los valores que le dan interés. ¿Esto es justo?

Cuanto más cambios experimente una mercancía desde que sale de manos del productor hasta llegar a las del consumidor, más leves deben ser las cuotas contributivas que abone en las diversas industrias a que da pie.

Y no sólo de esta índole, mucho más irritantes son los ejemplos de desigualdad y desbarajuste tributario que se notan en nuestra legislación de hacienda. Mientras que la agricultura paga un 20 a 27 por 100 de sus utilidades, la lucrativa industria bancaria sólo contribuye con el 13,17, en la mayor parte de las sociedades anónimas no pasa de 11, y del 7,90 en las Compañías de ferrocarriles, si bien éstas, por razón de intereses del capital de subvenciones, abonan al Estado un crecido canon.

Dentro de una misma contribución, debido a la falsedad de las antiguas cartillas evaluatorias, hoy en reforma, y a la falta de catastro, tierras hay, como dijo en pleno Parlamento un diputado, que no pagan más allá del 2 a 4 por 100 de sus productos. ¿No son por demás irritantes tales desigualdades é injusticias?

No basta disminuir el número de contribuciones que hay en España; no basta que todos los ministros persigan el fraude, precisa que se preocupen algo más de los fueros de la justicia en materias de tributación.

La equitativa distribución de los impuestos y su establecimiento sobre una base racional, son un poderoso acicate para que sean pagados sin apremio y para impedir las defraudaciones.

Sin tributos onerosos, injusta y desigualmente repartidos, no sería tan escandalosa la ocultación de la propiedad que se comete en España. Las contribuciones elevadas ofrecen como un premio a la ocultación, y son, además, el único medio por el cual el contribuyente puede tomar la justicia por su mano, haciendo que el excesivo tributo que paga por una finca le resulte llevadero ocultando al fisco la cantidad de otras, si es que no cree prudente ocultarlas totalmente. Y lo que se dice del agricultor puede aplicarse al industrial. Cuanto más elevada sea la contribución, más defraudará, y en parte con razón; pues se hace imposible en muchos casos soportar en su integridad las enormes cargas del fisco.

Hay una línea en materias de legislación que ningún estadista puede traspasar. Precisa buscar una juncción entre el interés particular y el público y no separarse de ella. La ley no cambia nunca la naturaleza de las cosas. Cuanto más leyes, peor se cumplen. El más esclavo de la realidad, el que más debe sujetarse a lo que pidan las necesidades de la época, es el legislador. La historia de las medidas sin número que en España se han dictado y... se irán dictando para acabar con el fraude, es felicitante prueba de lo que decimos; no hay que hacer otras leyes, se deben promulgar atendiendo a lo que diga el estudio directo de los hechos.

M. T.

RENGLONES CORTOS

CARTA ABIERTA

Señor don Fidel Domínguez.

Muy señor mío y amigo:

Ya me tiene aquí otra vez

En víspera de domingo

A cumplir, mal que me pese,

El sagrado compromiso

Que contraje con usted

De hacer para el día fijo

Que ve la luz CARTAS CANTAN

Unos renglones cortitos.

Como tengo de poeta

Tanto como usted de obispo,

Sudo tinta, sin que acierte

A cumplirle lo ofrecido.

Y haciendo y borrando versos

Unos malos y otros ínfimos

Se van pasando los días

Sin resolver el conflicto.

Mas no hay remedio, se impone

La obligación, y es preciso

Salir del paso, aunque sea

A costa de un sacrificio.

No me ocupo de la crisis

Porque yo no soy político;

No quiero hablar de Cebolla,

De Navalcán, de Pepino,

Ni de San Martín de Pusa,

Ni de otros pueblos vecinos,

Porque sé que usted lo sabe,

Y de saberlo está ahito,

Me callo lo que allí pasa,

Y a más porque yo no sirvo

Para hablar de ciertas cosas,

Que usted trata con más tino.

Mis recuerdos a Piloña,

Pilatos y al de los Higos,

Y si a usted no le molesta,

Les dice que ya ha caído

Don Mateo, y que su puesto

Le ocupa ya don Francisco,

Que hay que arreglar ciertas cuentas

En un período brevísimo,

Y usted disponga a su antojo

De su atento y afectísimo,

Pericles.

BOCETOS LITERARIOS

CRÓNICA AL VUELO

A UNA DISCRETA TOLEDANA

Epístola amigable.

La modestia excesiva, amiga mía, es perjudicial como lo son todas las cosas extremas. Yo quisiera convencerte de un error en que estás. Tú te crees fea, y alguna vez que te he llamado hermosa, has tomado mi galantería por una lisonja pueril, y casi te ha disgustado. La verdad es que yo no puedo ya decirte cara a cara el concepto que me merece tu presencia física. Voy a ver si logro explicarte de un modo convincente las razones especiales que yo tengo para llamarte hermosa, ó cuando menos, demostrar que tu presencia es dulcemente agradable a los ojos.

No quiero hablar de tu belleza moral, que es indiscutible y grande; eso lo sabes tú y lo sabemos todos los que te hemos tratado un poco.

Hay dos clases de feas (si quieren llamarlas así, que no es propia a mi ver la calificación,) las simpáticas ó graciosas, y las que no gustan a la vista, ó en otros términos, las *infamables*.

Generalmente, ha dicho un autor moderno, los rasgos de gracia y belleza son seductores y hechiceros, son propiedad de alguna fea. No hay nada más empalagoso que una mujer de perfecta hermosura. Los que suelen enamorarse de estas bellezas académicas, son por lo general hombres vulgares.

Son figuras decorativas de la sociedad que todos admiramos un momento y no nos acordamos más después que hemos vuelto la espalda. Pero en cambio, ¿cuántas mujeres nos sorprenden y nos impresionan hondamente el alma al pasar fugaces ante nosotros, mostrando un ligero contorno de mejillas, perfil de rostro, ó gesto de labios llenos de gracia? Y si la examinamos bien, veremos que no es una acabada hermosura, pero tiene un poco de *gancho*, que es lo suficiente para enloquecer y arrastrar un hombre

Las mujeres más célebres que han dominado moral y materialmente a los hombres de su siglo, con sus irresistibles encantos, han sido generalmente mujeres medianamente hermosas, ó hermosuras imperfectas. La Valliere, que tanto fascinaba a Luis XIV, era delgada y enclenque y picada de viruelas. Madame Recamier, que fué celebrada como la mujer más seductora de su tiempo y que dominó a los hombres más eminentes de Francia durante el primer imperio, era, según los retratos que de ella se conservan, una hermosura de cara llena y su seno exuberante y excesivo, pasaba de los límites que requiere la elegancia del talle, y asemejaba su cuerpo al de una nodriza alcarreña. La princesa de Eboli, que trastornó los cascos del rey Felipe II y su secretario Antonio Pérez, era tuerta. Sarah Bernhardt, de cuya proverbial delgadez se han hecho mil chistes y epigramas, a pesar de su rostro flaco y anguloso, es una mujer que ha trastornado los cascos de muchos hombres y aun hoy, que ya es abuela, tienen su rostro y su mirada un encanto singular, una fascinación irresistible. Ninguna mujer ha sabido parecer más bella en sus retratos fotográficos. La Judic, tan celebrada aun hoy por sus gracias, es ya una mujer madura, con los pómulos salientes y la cara angulosa. En fin, la verdadera gracia y belleza que más fascina los ojos y el alma no están precisamente en la corrección de las líneas ni en la morbidez de las formas, sino en un algo indescriptible, un *ángel* que tienen todas las mujeres en el rostro y en el contorno.

Pero dejemos esas reflexiones generales y hablemos del asunto, es decir, hablemos de tí.

Tú te figuras que eres fea porque no tienes un rostro bien acabado y perfecto. Pues escucha: en primer lugar, tienes la sonrisa bonita y simpática, lo que es un gran requisito para agradar. Muchas que son hermosas se ponen feas cuando ríen, aun teniendo hermosos faciales cuando ríen, aun teniendo hermosos faciales. Tienes un cuerpo esbelto, sin ser delgado, y un talle, un seno y unos brazos que modelan muy bien el corte de tus vestidos. Además adorna tu físico una cualidad inapreciable que de seguro te envidian más de cuarenta jóvenes que se tienen por muy hermosas: el color blanco-rosado de tu cutis. No sabes tú cuánto adoran muchos hombres el color blanco en una mujer.

El color blanco es un baño de luz que presta un irresistible encanto al cuerpo de una mujer, por poco agraciada que sea. Es el color natural, si no indispensable, de la belleza. Mucho más seduce una gentil garganta, cuya tentadora blancura se pierde entre los encajes del cuello, que cualquier otro detalle de belleza que adorne al rostro.

Pero tienes la manía de los modestos; te crees insignificante y poca cosa, cuando esto mismo aumenta en grado superior tus naturales encantos de mujer. Puedes estar segura de que muchos imbéciles tal vez no se enamorarán de tí; pero más de cuatro hombres inteligentes, razonables y tranquilos, si te conocen un poco, dirán al verte pasar tan sencilla y humilde: Yo quisiera tener una esposa así, yo sería dichoso con esta joven.

Queda á tus pies,

P. Giralt.

ALBUM DE «CARTAS CANTAN»

UNOS Y OTROS

A MI AMIGO D.

No alegues ignorancia, pues tú sabes que la traidora envidia cual serpiente, se cñe al cuello y el aliento roba de todo aquel que de elevada cumbre la cuspide ganar quiere sin fuerzas, y que después de herirle con veneno, expirante le deja siendo escudo, de la infamante risa y el desvío. Hay otros como tú que paso firme, corazón valeroso y frente altiva subes y subes la escabrosa senda, sin que te importen nada las maldades, odios y envidias que atajarte quieran. ¡Quién tuviese tus fuerzas hercúlicas! Mostrara la somisa del desprecio rasgando el denso velo que la encubre; que mientras tú con gozo, interminable escuchas el vibrar de muchas palmas, yo, cual el pobre gladiador romano, espero de la estúpida caterva el signo de piedad; contrarias suertes!

Joaquín Muriel.

VALIJA REGIONAL

MERIENDA DE NEGROS

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Estimado amigo: Merienda de negros ha llegado á ser la desdichada administración de este pueblo, en poder de los protectores que le han caído con el sistema sublimemente caciquil que nos raja y nos parte y hasta nos tritura y nos reduce á la miserable condición de esclavos.

Y no hablo en sentido figurado, no, señor director; pues negros son de corazón de usureros que imperan en Cebolla, dirigiendo sus destinos á proporcionar alimento á la insaciable voracidad que les domina.

¿Quién se ha quedado este año con la codiciada mina llamada «los Consumos»? ¿Quién con el arbitrio de pesas y medidas?....

Los favoritos del cacique, los que se ríen de providencias, procesos y sentencias, los que teniendo agudo el ángulo facial saben, no obstante, representar á las mil maravillas el papel que el Gallo les ha dado en esta farsa municipal.

¡Y qué alegres, qué contentos y qué.... frescos se manifiestan los ediles diamantinos, y el renegado Bajá de muchas colas!....

Sin la ingénita mirada torva de Goro, ni los guiños epilépticos de Samuel, ni el olor á pacholí de Lindoro, hubiera sido una delicia escuchar la pastosa voz del concejal macareno *Trapos*, cantando aires.... colados de Andalucía, en la gira con que celebraron su triunfo, después del remate, ó los remates.

Y lo que más siento es no haber podido admirar la oratoria dulcemente atildada y fascinadora de Lindoro, Pachá-Bey, quien, dicen, estuvo sublime brindando «por la unión que es fuerza y por el reinado de los pobres (debió decir *pobres diablos*) contra los ricos que quieren avasallar todo».

El cual brindis, añaden, que fué contestado con un *¡olé tu mare!* de *Trapos*, una pirueta de Samuel y una sonrisa benévola de Goro capitulino, refunfuñando sus esperanzas en las perras de los pobres, pues los ricos tienen fino el olfato y saben á cualquier hora dónde están los celadores.

Mas digan y piensen lo que quieran estos vividores, no falta quien mirándolos con envidia, hiciera otro tanto si tuviera en sus manos el mango de la sartén; lo cual demuestra, mi amigo director, la necesidad en que estamos de

un ciclón de justicia que tronche y derribe todo árbol carcomido, para que el pobre á quien se trata de alucinar y despojar de sus harapos, saque astillas y caliente alguna vez sus entumecidos miembros.

Pero noto que, debido á mi enfermedad, sin duda, he tomado por lo serio lo que al señor gobernador y al mismo Gobierno de la Nación les importa un bledo, supuesto que contra toda lógica se mantiene aquí un estado especial de anarquía desconocida en el mundo civilizado.

Ya es cosa divertida la celebridad que va tomando Cebolla, y si yo fuera diputado, académico de la Historia ó siquiera ministro de cualquier ramo, iniciaría la idea de erigir un monumento en este pueblo y al sitio llamado el Orancón, en memoria de los *personajes* que le immortalizan. Y por si algún día consigo realizar mis deseos, vea usted la composición del monumento, como de primera intención me lo imagino:

Grupo ecuestre, sobre pedestal de mármol, en bronce y tamaño natural representando al burro de Cebolla con el cuello caído y abiertas las orejas. Sobre la cruz del asno monta Samuel, figurando hacer equilibrios y contorsiones; en medio del lomo, Goro con el sombrero gacho sobre los ojos, y á sentadillas en la grupa, Lindoro, de *smockin*, con el hongo echado hacia atrás y levantados los bigotes, sosteniendo con una mano la sombrilla y con la otra un espejo en que se contempla sonriente. Detrás el concejal tío *Maromo* arreando al burro....

Hasta otra y suyo,

J. Robledal.

Cebolla 4 Diciembre 1902.

P. D. Hay quien cree que nuestro sueño, descrito en el número anterior, será realidad en breve; y que va á arder hasta el ceporro de Goro.

¡Nada tiene de particular!

Desde Urda.

Sr. Director de CARTAS CANTAN.

Muy señor mío y de todos mis respetos: Don Cristino Martín Ampudia, secretario de este Ayuntamiento, está al pueblo contribuyente industrial hace algún tiempo, y lo puse en conocimiento del Juzgado de Instrucción de Madridejos, decretándose el procesamiento el día 22 del pasado mes. No obstante este hecho, el honradísimo secretario continúa ejerciendo el cargo como si estuviera en el pleno goce de todos sus derechos y sus hazañas hubieran sido un mérito para su carrera.

¡Llegada tan notoria ha trocado á la tranquilidad del pueblo en nobilísima indignación que traducida en idea, quiere decir que se expulse al funcionario municipal del cargo de secretario, para dar acatamiento á la Ley, que por indigno le incapacita y al pueblo que por estafador le desprecia.

No puede haber compasión para este malhechor, que al pedirle su conciencia y arrepentimiento, nos encontramos con un conjunto de anónimos como son los que han circulado por este pueblo, con los que se amenaza de muerte irremisible y fatal á varias personas de esta población, entre las cuales se halla el joyen abogado D. Angel Crespo, quien ha recibido un papel que dice literalmente así: «Angel, tú juraste procesar á D. Cristino, y te has salido con tu dicho; yo he jurado si este caso llegaba, echarte el mondongo al aire, y como esto se ha cumplido, te aviso por si no quieres morir sin confesión. Ojo. —Un Diablor».

Participo á usted estos acontecimientos para que una vez insertos en su periódico, lleguen á conocimiento de todas las autoridades, y que cada cual cumpla con su deber sagrado, restableciéndose con ello la paz del pueblo, el derecho violado y la justicia atropellada, que se logrará inmediatamente que se le suspenda, en sus funciones de secretario y se le reduzca á prisión provisional y definitiva.

Con este motivo me ofrezco de usted su seguro servidor q. b. s. m.

Eleuterio García.

Urda 5 Diciembre, 1902.

ÚLTIMA HORA

RESOLUCION DE LA CRISIS

A las diez y media de la mañana de hoy fué llamado á Palacio el Sr. Silvela, y S. M. el rey le dió encargo de formar Gabinete.

Inmediatamente se dirigió el jefe del Partido conservador á casa del Sr. Villaverde, con el que conferenció breves momentos, dirigiéndose después ambos personajes al domicilio del Sr. Silvela, á donde concurren varios personajes, entre ellos el Sr. Maura.

Aunque á la hora de cerrar nuestro número nada cierto se sabía de las personas que han de formar el nuevo Ministerio, se daba como probable la siguiente candidatura:

- Presidente, Silvela.
- Estado, Abarzuza.
- Gracia y Justicia, Dato.
- Hacienda, Villaverde.
- Gobernación, Maura.
- Guerra, Linares.
- Marina, Sánchez Toca.
- Instrucción Pública, Allende Salazar.
- Agricultura, Marqués del Vadillo.

TOLEDO—1902

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

Folleton de CARTAS CANTAN. 16

CUENTOS SELECTOS

LA FLOR NATURAL

FOR

MANUEL SORIANO

En el programa de los festejos de la feria, figuraba la celebración de un certamen literario, en el cual los vates locales y aun algunos forasteros, pudieran lucir sus respectivas aptitudes poéticas.

La flor natural, ó sea el premio de honor, se adjudicaría, según lo acordado, al autor de la mejor sátira contra el juego.

El autor de la poesía que resultase premiada, además de tener derecho á elegir la reina de la fiesta, recibiría en metálico cinco mil pesetas.

Creo ocioso decir que con tan poderosísimo atractivo, no quedó un poeta en toda la Península é islas alyacentes, que no concurren al certamen; pues á la verdad, cinco mil pesetas, son muchas pesetas para que un vate las deje escapar, pudiéndolas ganar dignamente.

Porque ustedes no saben los problemas que resuelve un coplero con esa cantidad!

¡Aunque se la den en perros chicos! Llegó el día del certamen. El teatro, donde el solemne acto de la distribución de premios había de celebrarse, hallábase literalmente

ocupado por lo más escogido y selecto de la buena sociedad de X.

Todos se preguntaban:

¿Quién será el vate premiado?

¿Será López?

¿Será Pérez?

¿Será García?

¿Será Ramírez?

Pero ninguno acertaba. El nombre del héroe de la fiesta, es decir, el del futuro propietario de las cinco mil pesetas, permanecería oculto en el más profundo misterio.

—Y quién será la reina de la fiesta?—preguntaba uno.

—También se ignora su nombre—contestaba otro.

—¡Ah! ¡Si supiéramos quién es él!

—¡Ah! ¡Entonces sabríamos quién es ella!

En esto llegó la hora señalada en el programa para que diese principio el acto.

La orquesta del teatro, á guisa de introducción, ejecutó una preciosa sinfonía, y una vez terminada ésta en medio del más profundo silencio, se alzó majestuosamente el telón.

A la derecha del escenario hallábase el Jurado, del cual formaban parte las personalidades literarias más ilustres de la capital, presididas por el rector de la Universidad, y en el centro alzábase un magnífico trono, bajo elegantísimo dosel de terciopelo color azul celeste. Coronaba el dosel un escudo con las armas de la provincia.

En el trono había de tomar asiento la señorita á quien el poeta que obtuviera el primer premio eligiese reina de la fiesta.

El presidente del Jurado, después de pronunciar el discurso, que es de rigor en tales casos, dijo:

—El autor de la poesía que, á juicio del ilustre Jurado, cuya presidencia me ha sido in-

mercidamente encomendada, merece el premio de honor, es el Sr. D. Juan Fernández.

Un prolongado murmullo de aprobación turbó momentáneamente el profundo silencio que reinaba en toda la sala.

Después se procedió á la lectura de la poesía premiada.

Una nutrida y entusiasta salva de aplausos resonó al terminar la lectura.

¡Qué acentos tan viriles! ¡Qué apóstrofes tan enérgicos contra el juego! ¡Qué atrevimientos de conceptos! ¡Qué realismo al describir las perniciosas consecuencias de un vicio que corroe profundamente las entrañas de la sociedad.

Confieso ingenuamente que después de la lectura de aquella hermosa sátira, no le quedaban á uno ganas de poner dos pesetas á una sota.

Juan Fernández fué llamado al proscenio donde recibió una entusiasta ovación.

Después, precedido por los maceros del Ayuntamiento y seguido de cuatro cantadores pajecillos, descendió Juan Fernández del escenario por una grada colocada *ad hoc*, desapareciendo por una de las puertas laterales del salón.

Todas las miradas se dirigieron á una platea, en la cual había una hermosísima joven vestida de blanco y adornada con valiosas joyas, la cual, al verse objeto de la curiosidad general, bajó ruborosamente los ojos y se puso encendida como la grana.

Desde aquel momento quedó despejada la incógnita.

La futura reina de la fiesta era la joven de la platea.

Un instante después penetró Fernández en la platea en cuestión, ofreció galantemente el brazo á la joven del traje blanco, y con la misma ceremonia, es decir, precedido de los

maceros y seguido de los pajes, penetró por la puerta principal de la sala, y siguiendo el pasillo central de butacas, se dirigió al escenario.

Todos los concurrentes se pusieron en pie para saludar á la gentil pareja que en aquel momento excitaba la curiosidad del público.

Juan Fernández, satisfecho y orgulloso, como cualquiera se hallaría en tales circunstancias, acompañó á la reina de la fiesta hasta dejarla colocada en el trono para ella destinado, al mismo tiempo que la orquesta dejaba oír los severos acordes de marcha Real.

—¡Quién había de ser!—decía una espectadora.

—¡Mirar la tonta!—decía otra.

—¡Claro! ¡Como que es su novia!—agregaba una tercera.

Y en estos ó parecidos términos, las espectadoras despellejaban á la encantadora reina de la fiesta.

¡Consecuencias de ser reina!

Aquella noche fué al Casino con algunos amigos, con el fin de dar los tres golpes reglamentarios á una *pelotilla* que habíamos hecho, y á quien primero vi en la sala de juego fué á Juan Fernández, que tallaba cinco mil pesetas á todo trapo.



MANUAL MNEMOTÉCNICO
DE
AGRICULTURA PRÁCTICA

POR
ENRIQUE GARCÍA MORENO

Enseñanza general del cultivo.—Cultivos especiales.
Zootecnia.—Economía rural.

TRATA DE HISTORIA
GEOLOGÍA—MICROGRAFÍA AGRÍCOLA—AGRONOMÍA
QUÍMICA—BOTÁNICA—FITOTECNIA—ZOOLOGÍA—INDUSTRIAS
Y CONSTRUCCIONES RURALES—MECÁNICA
CONTABILIDAD

Obra de verdadera utilidad para los agricultores, al alcance de todos, única en su género é ilustrada con profusión de hermosos grabados sobre historia, plantas, flores, sistema de cultivos, injertos, máquinas agrícolas, presas, constitución microscópica de los vegetales, examen micrográfico de las semillas, gramíneas, criptógamas, productos agrícolas, alimenticios, adulteraciones, tejidos y otros de extraña curiosidad; instrumentos de precisión y de meteorología, aparatos de todas clases, arboricultura, construcciones en el campo, cuadras, establos, gallineros, zahurdas, edificios, granjas, jardines, razas de ganado, aves, pájaros, insectos, animales útiles y perjudiciales; maquinaria moderna, vinicultura, sericicultura, fábricas, destilerías, industrias, etc., etc.

De venta en las principales librerías de Madrid, en casa del autor, Fuencarral, 96, y en Toledo en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55, al precio de 12,50 pesetas.

EMPLEO DE LOS ABONOS QUÍMICOS

EN EL CULTIVO DE LOS

ÁRBOLES FRUTALES, DE LAS LEGUMBRES Y DE LAS FLORES

POR EL PROFESOR

DR. PABLO WAGNER

DIRECTOR DE LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL DE DARMSTAD

TRADUCIDO DE LA SEGUNDA EDICIÓN POR

ENRIQUE GARCÍA MORENO

REDACTOR DE LA «GACETA AGRÍCOLA DEL MINISTERIO DE FOMENTO»

Folleto ilustrado con catorce reproducciones de fotografías de cultivos y el más interesante que se ha escrito sobre la materia.

Precio: 2 pesetas.

Se vende en casa del traductor, Fuencarral, 96, 2.º, izquierda, Madrid, y en Toledo en la Librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

Los pedidos de diez ejemplares en adelante se servirán con descuento del 15 por 100.

CARTAS CANTAN

EPISTOLARIO EDIFICANTE

DIRECTOR: D. FIDEL DOMÍNGUEZ PÁEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Suscripción: 1,50 pesetas trimestre.—Número suelto, 10 céntimos.

Los pedidos, acompañando su importe en sellos, al Director, calle del Oro, 2, Talavera de la Reina.

PROGRAMA

CARTAS CANTAN se consagrará con ahinco al acoso de bandoleros, á la caza de truchimanes, á la pesca de caciques....

CARTAS CANTAN dará siempre el *do* de pecho de la sinceridad, para dejarse oír hasta de los sordos por conveniencia.

CARTAS CANTAN mantendrá sus honradas y firmísimas convicciones en todos los terrenos y ante todos los tribunales.

CARTAS CANTAN no admite subvenciones, ni tendrá en cuenta recomendaciones de ningún género.

CARTAS CANTAN se enviará gratis á los Cuerpos Colegisladores, Ministerios y demás Centros oficiales.

CARTAS CANTAN se hará eco de todas las denuncias relacionadas con la Administración provincial y municipal.

Toda la correspondencia, incluyendo sellos para la contestación, al Director de

CARTAS CANTAN

CALLE DEL ORO, 2, TALAVERA DE LA REINA

PAGO ANTICIPADO